

# Instituto Sonorense de Cultura

Estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013  
y dictamen de los auditores independientes

## Índice

## Contenido

	<u>Página</u>
Dictamen de los auditores externos	1
Estados de situación financiera	3
Estados de actividades	4
Estado de variación en la Hacienda Pública	5
Estado de cambios en la situación financiera	6
Estados de flujos de efectivo	7
Estado analítico del activo	8
Estado analítico de la deuda y otros pasivos	9
Informe sobre pasivos contingentes	10
Notas sobre los estados financieros	11 a 33

# Informe del auditor independiente

A la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora,  
Al H. Consejo Directivo del  
Instituto Sonorense de Cultura  
Hermosillo, Sonora

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Instituto Sonorense de Cultura (ISC), que comprenden el estado de situación financiera, el estado de actividades, estado de variación en la Hacienda Pública, estado de cambios en la situación financiera, estado de flujos de efectivo, estado analítico del activo, estado analítico de la deuda y otros pasivos e informe sobre pasivos contingentes correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2014, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Los estados financieros han sido preparados por la administración del Instituto de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, en las Normas Generales y Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y en las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C., que son aplicadas de manera supletoria al ISC, las cuales se mencionan en las Notas a los estados financieros que se acompañan.

## **Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros**

La administración del Instituto es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las reglas contables indicadas anteriormente y que se menciona en las Notas a los estados financieros que se acompañan, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de desviación importante, debida a fraude o error.

## **Responsabilidad del auditor**

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planeemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los estados financieros por parte de la administración de la entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión de auditoría.

### **Opinión**

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos del Instituto Sonorense de Cultura, mencionados en el primer párrafo de este informe, al 31 de diciembre de 2014, y por el año terminado en esa fecha, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones en materia financiera que se mencionan en las Notas a los estados financieros adjuntos.

### **Base de preparación contable y utilización de este informe**

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre las Notas a los estados financieros adjuntos, en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad.

### **Otro asunto**

Los estados financieros del Instituto Sonorense de Cultura, por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2013, fueron auditados por otro auditor quien expresó una opinión sin salvedades de fecha 14 de marzo de 2014.

C. P.C. Humberto García Borbón

No. de cédula profesional 371462

25 de marzo de 2015.